

Guatemala de la Asunción,
31 de marzo del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de marzo del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 741-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 161-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A Número 00007.

Actividades Realizadas:

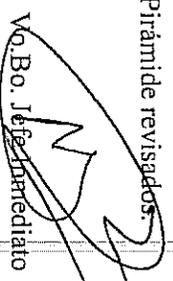
1. Visita a los Centros Recreativos Pirámide de Villa Canales y de Villa Nueva, para dar orientaciones técnicas para el uso de los textos de la modalidad flexible de segundo grado del ciclo de Educación Básica.
2. Revisión y análisis de los informes mensuales del personal de los Centros Recreativos Pirámides.
3. Elaboración de los términos de referencia del puesto de orientador (a) para el Centro Recreativo de Villa Nueva.
4. Reunión con las integrantes de la Mesa Técnica del Área de Educación de la Municipalidad de Villa Nueva, para: Establecer líneas de coordinación entre las instituciones, no duplicación de esfuerzos, compartir temáticas para las capacitaciones de maestros de los distritos escolares que funcionan en el municipio.
5. Participación en el taller de capacitación y orientación técnica al personal docente del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva, por parte del Coordinador de Educación Extraescolar de la Dirección Departamental de Educación (Guatemala Sur), sobre la modalidad flexible para ciclo básico.
6. Reunión con los Directores del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales, para: dar lineamientos de la Planificación de actividades permanentes del mes de abril y del trimestre (abril, mayo y junio), Ordenamiento de la clasificación de alumnos para la primaria acelerada y la modalidad flexible para el ciclo de Educación básica.
7. Reunión con el Jefe del Centro de Capacitación de INTECAP (Guatemala 1), para la negociación y solicitud de carreras para la formación técnica de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide tanto de Villa Nueva y Villa Canales, con énfasis en las especialidades de Gastronomía y Cultura de Belleza.
8. Clasificación de participantes de los Centros Recreativos Pirámide Villa Canales y Villa Nueva, para ubicación de los mismos en las carreras técnicas de INTECAP.

9. Coordinación del taller de capacitación para el personal docente de los Centros Recreativos Pirámide tanto de Villa Nueva como de Villa Canales, sobre el manejo y aplicación del currículo de Desarrollo Humano.

RESULTADOS:

1. Las acciones del Modelo de Convivencia Ciudadana, en materia de capacitación docentes está articulada y en coordinación con las acciones de la mesa técnica del área de Educación de la Municipalidad de Villa Nueva.
2. El personal docente del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva, están capacitados en cuanto a la aplicación de la Modalidad Flexible para ciclo de Educación Básica.
3. El personal de los Centros Recreativos Pirámide, están orientados en la elaboración del plan de actividades permanentes y en el uso del formato de planificación. También cuenta con la clasificación de participantes que participarán en la Primaria Acelerada y Modalidad Flexible de Educación Básica.
4. Se cuenta con una propuesta de las carreras técnica por parte del Jefe de Capacitación de INTECAP de zona 7 (Guatemala 1), para formación técnica de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide.
5. Personal docente de los Centros Recreativos Pirámide, están capacitados en el manejo del currículo de Desarrollo Humano.
6. Se cuenta con los términos de referencia del puesto de orientador (a) para el Centro Recreativo de Villa Nueva.
7. Informes mensual del personal de los Centros Recreativos Pirámide revisados.


Bonifacio Calsq
Zacachan Soils


Mo Bo. Jefe Intermediario

Mario Asdrubal Rodríguez
Jefe de Programas Sustantivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala de la Asunción,
31 de marzo del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 741-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 161-2014, correspondiente al período del 03 de febrero al 31 de marzo 2014.

Mes de Febrero:

1. Padres de familia de los participantes tanto de Villa Canales y de Villa Nueva, enterados de los objetivos y del reglamento que rigen los Centros Recreativos Pirámide.
2. Se logró seleccionar entre los candidatos entrevistados, la Orientadora que cubrirá en el Centros Recreativo Pirámide de Villa Nueva.
3. Se logró entrevistar a 42 participantes del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y de 41 participantes del Centro Recreativo de Villa Canales sobre su percepción en relación al funcionamiento de los Centros.
4. Con la Dirección General de Educación Extrasescolar DIGEEX, se logró coordinar las acciones para la nivelación académica de los Centros Recreativos Pirámide, con la Modalidad Flexible de la entrega educativa. También se nos pidió un informe mensual estadístico.
5. Se logró el establecimiento de líneas de coordinación de la realización de acciones conjuntas entre la Municipalidad de Villa Canales y los Centros Recreativos Pirámide, en materia de Educación y Cultura, especialmente las actividades extracurriculares que realizan los participantes de los centros.
6. Personal de los Centros, orientados y enterados sobre planificación de actividades semanales, manejo del currículo y sobre el manual de funciones.
7. Con el Representante del Ministerio de Economía, se logró el aseguramiento del financiamiento de becas de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide, para las carreras técnicas que se recibirán en INTECAP.
8. Con los Coordinadores de Educación Extrasescolar de las Direcciones Departamentales de Guatemala Oriente y Guatemala Sur, se logró la asignación de dos Tutores para la Primaria Acelerada, atenderán a los participantes de los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
9. Con la reunión sostenida en INTECAP, se cuenta con información de las carreras técnicas y requisitos de inscripción, para los participantes de los Centros Recreativos Pirámide.
10. Personal directivo de los Centros Recreativos Pirámide informados de los requisitos que pide INTECAP y sobre los lineamientos de la nivelación académica con la Dirección General de Educación Extra Escolar y se les entregó un paquete de materiales de apoyo técnico a sus labores docentes.

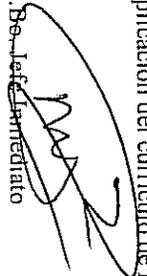
1. Socialización de información en relación a DIGEEX, INTECAP al personal docente de los Centros Recreativos Pirámide de Villa Canales y Villa Nueva.
2. Reunión con la Coordinadora de Educación Extrascolar de la Dirección Departamental de Educación, Guatemala Oriente y con el Coordinador de Educación Extrascolar, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, para la solicitud de tutores para la Primaria de Educación Acelerada, para los Centros Recreativos Pirámide tanto de Villa Nueva como Villa Canales.
13. Elaboración de Plan de Visitas a Centros Educativos cercanos a los Centros Recreativos Pirámide tanto de Villa Canales y Villa Nueva, con el propósito de proporcionar talleres de capacitación sobre Educación Ciudadana, Educación en Valores y Plan de Villa.

Mes de Marzo:

1. Visita a los Centros Recreativos Pirámide de Villa Canales y de Villa Nueva, para dar orientaciones técnicas para el uso de los textos de la modalidad flexible de segundo grado del ciclo de Educación Básica.
2. Revisión y análisis de los informes mensuales del personal de los Centros Recreativos Pirámides.
3. Elaboración de los términos de referencia del puesto de orientador (a) para el Centro Recreativo de Villa Nueva.
4. Reunión con las integrantes de la Mesa Técnica del Area de Educación de la Municipalidad de Villa Nueva, para: Establecer líneas de coordinación entre las instituciones, no duplicación de esfuerzos, compartir temáticas para las capacitaciones de maestros de los distritos escolares que funcionan en el municipio.
5. Participación en el taller de capacitación y orientación técnica al personal docente del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva, por parte del Coordinador de Educación Extrascolar de la Dirección Departamental de Educación (Guatemala Sur), sobre la modalidad flexible para ciclo básico.
6. Reunión con los Directores del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales, para: dar lineamientos de la Planificación de actividades permanentes del mes de abril y del trimestre (abril, mayo y junio), Ordenamiento de la clasificación de alumnos para la primaria acelerada y la modalidad flexible para el ciclo de Educación básica.

7. Reunión con el Jefe del Centro de Capacitación de INTECAP (Guatemala I), para la negociación y solicitud de carreras para la formación técnica de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide tanto de Villa Nueva y Villa Canales, con énfasis en las especialidades de Gastronomía y Cultura de Belleza.
8. Clasificación de participantes de los Centros Recreativos Pirámide Villa Canales y Villa Nueva, para ubicación de los mismos en las carreras técnicas de INTECAP.
9. Coordinación del taller de capacitación para el personal docente de los Centros Recreativos Pirámide tanto de Villa Nueva como de Villa Canales, sobre el manejo y aplicación del currículo de Desarrollo Humano.

Bonifacio Cisó 

Vo. Bo. Jefe Intermediario 

Mario Asdrubal Rodríguez Rodríguez
Jefe de Programas Sustantivos
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala de la Asunción,
31 de marzo del 2014

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 741-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 161-2014, correspondiente al período del 03 de febrero al 31 de marzo 2014.

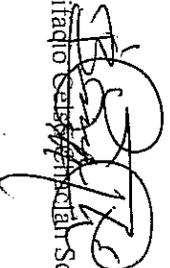
Mes de Febrero:

1. Participación en la Reunión con Padres de familia de los Centros Recreativos Pirámide, tanto de Villa Canales como de Villa Nueva, con el propósito de informar los objetivos, las normas y sanciones que rigen los Centros Recreativos Pirámide.
2. Análisis de 12 expedientes para la selección de Candidatos para los puesto de Orienta y de auxiliar para los Centros Recreativos Pirámide.
3. Aplicación de Guías de Entrevistas de percepción de los Participantes de los Recreativos Pirámides de Villa Nueva y Villa Canales, en relación al funcionamiento de los Centros Recreativos Pirámide.
4. Participación en la Reunión con Personal de Educación Extrasecolar, específicamente con la Subdirectora y el coordinador de la Modalidad Flexible de DIGEEX, para solicitar el apoyo para la aplicación de la Primaria Educación Acelerada y de la Modalidad Flexible, para la nivelación académica de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide.
5. Reunión con Responsable de Dirección de Planificación de la Municipalidad de Villa Canales, para coordinación para la articulación de las actividades Extra-curriculares de los Centros Recreativos Pirámide con las actividades educativas y culturales programadas por la Municipalidad de este municipio.
6. Orientación en cuanto a la planificación y los informes semanales, del personal de los Centros Recreativos de Villa Nueva y Villa Canales.
7. Realización de reuniones periódicas sobre planificación del currículo y la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje.
8. Reunión de análisis del Manual de Funciones y el Reglamento interno, de los Centros de Educación Integral y Cultura Ciudadana con el personal de dichos centros.
9. Reunión con el delegado del Ministerio de Economía, para el abordaje del financiamiento de las becas de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide que asistirían en la formación técnica de INTECAP.
10. Participación en la reunión con el Coordinador del Area de Capacitación de INTECAP de la zona 21, para la presentación de las opciones de carreras para la formación técnica de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide.

11. Se cuenta con un Plan de Visitas para los Centros Educativos cercanos a los Centros Recreativos Pirámide para involucrarlos a los Talleres de capacitación.

Mes de Marzo

1. Las acciones del Modelo de Convivencia Ciudadana, en materia de capacitación docentes está articulada y en coordinación con las acciones de la mesa técnica del área de Educación de la Municipalidad de Villa Nueva.
2. El personal docente del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva, están capacitados en cuanto a la aplicación de la Modalidad Flexible para ciclo de Educación Básica.
3. El personal de los Centros Recreativos Pirámide, están orientados en la elaboración del plan de actividades permanentes y en el uso del formato de planificación. También cuenta con la clasificación de participantes que participarán en la Primaria Acelerada y Modalidad Flexible de Educación Básica.
4. Se cuenta con una propuesta de las carreras técnica por parte del Jefe de Capacitación de INTECAP de zona 7 (Guatemala 1), para formación técnica de los participantes de los Centros Recreativos Pirámide.
5. Personal docente de los Centros Recreativos Pirámide, están capacitados en el manejo del currículo de Desarrollo Humano.
6. Se cuenta con los términos de referencia del puesto de orientador (a) para el Centro Recreativo de Villa Nueva.
7. Informes mensual del personal de los Centros Recreativos Pirámide revisados.


Bonitaqio ~~Selva~~ ~~Penabazán~~ Solís


Vo.Bo. Jefe Inmediario

Mario Asdrubal Rodríguez Rodríguez
Jefe de Programas Sustantivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación